

REF. SIT-UAI-03-2019
RESOLUCIÓN SIT-UAI-03-2019

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES. Guatemala dieciséis de enero de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de información pública presentada el once de enero de dos mil diecinueve por la persona identificada como "José Antonio Monterroso".

CONSIDERANDO

Que el interesado presento solicitud de información pública, en la cual requiere lo siguiente:

"POR ESTE MEDIO, A USTEDES ME DIRIJO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO QUE ME OTORGA LA Ley de Acceso a la Información Pública, con el objeto de SOLICITAR de la manera mas atenta lo siguiente: Listado de frecuencias del espectro electromanetico registradas a nombre de la entidad TELEFONICA CENTROAMERICA INVERSIONES, S.L., que obren en registros de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Favor tomar nota de mi peticion y extender el o los oficios correspondientes ya sea de forma afirmativa o negativa, por medio de correo electronico si es posible, o por medio de fotocopias simples, siendo la direccion de correo para recibir la informacion solicitada: jmonterroso@amberguatemala.com"

POR TANTO

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos 28, 30 y 31 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1 al 6, 8,15,16 al 20,30, 33, 34, 38, 41, 42, 43, 44 y 45 del Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública; 1, 2, 5, 6, 7 literal h del Decreto 94-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Telecomunicaciones; 1 y 3 del Decreto 2-89 Del Congreso de la Republica, Ley del Organismo Judicial. La Unidad de Acceso a la Información Pública de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

RESUELVE:

- I) Al cumplir con los requisitos legales establecidos, se admite para su trámite.
- II) Declarar con lugar la solicitud descrita en el primer considerando.
- III) En cumplimiento a lo requerido se adjunta oficio OF-SIT-RTE-16-01-2019, emitido por el Registro de Telecomunicaciones, el cual consta de un (1) folio.
- IV) Notifíquese.


Dana Bespresvani Sisniega
Unidad de Acceso a la
Información Pública
Superintendencia de Telecomunicaciones


Página 1 de 1
RESOLUCION SIT-UAI-03-2019
DBS
Guatemala, C.A.

Guatemala, 16 de enero 2019
Oficio OF-SIT-RTE-16-01-2019

Dana Bepresvani Sisniega
Unidad de Información Pública.
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente.

**UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA**

16 ENE 2019

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Firma:  Hora: 3:47

Estimada señora Bepresvani:

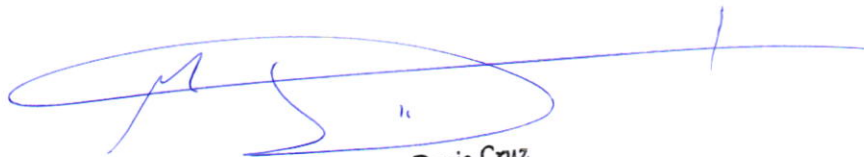
Atentamente me dirijo a usted, con referencia al oficio OFI-SIT-UAI-06-2019, de fecha 11 de enero 2019, emitido por la encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta institución, en la cual se traslada la solicitud identificada como el número SIT-UAI-03-2019 presentado por José Antonio Monterroso, en donde solicita información relacionada bandas de frecuencias a nombre de la entidad **TELEFONICA CENTROAMERICA INVERSIONES, S.L.**

En respuesta a lo solicitado, se informa, que la entidad **TELEFONICA CENTROAMERICA INVERSIONES, S.L.** no se encuentra inscrita como Usufructuaria de Frecuencia Radioeléctrica.

Se traslada dicha solicitud a la Unidad de Acceso a la Información Pública para que continúe con su trámite.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Licda. Mónica Lorena Donis Cruz
Registradora de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C./archivo

Página 1 de 1
Registro de Telecomunicaciones
OF-SIT-RTE-16-01-2019
MLDC/mldc

Dirección: 15 calle 1-95 Zona 10. Teléfono: 2321-1000